



VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita la designación de AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir como AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN, para el Proyecto: EL DENGUE COMO PROBLEMÁTICA SOCIOAMBIENTAL, UNA MIRADA DESDE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIADA POR TIC, bajo la Dirección de la Mgter. Priscila A. BIBER a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a la siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
SECULIN GLUR	Julietta Lourdes	37.125.777



70



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0008085/2019

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento

Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología a fin de notificar a la interesada, comuníquese a la Secretaría Académica Área Biología, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 396 -H.C.D- 2019.-

